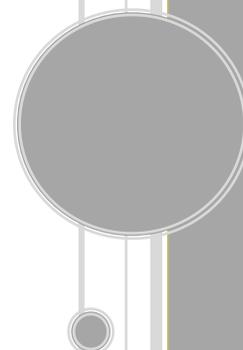


UNA FACULTAD QUE ACTÚA PARA LA RURALIDAD, LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y LA SALUD ANIMAL EN COLOMBIA

*PROPUESTA PARA EL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS 2018-2021*

Juan Esteban Pérez Montes
24/08/2018



UNA FACULTAD QUE ACTÚA PARA LA RURALIDAD, LA PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA Y LA SALUD ANIMAL EN COLOMBIA
**PROPUESTA PARA EL DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS 2018-2021**

PRESENTACIÓN

Pongo en consideración esta propuesta ante la comunidad universitaria, especialmente ante mis compañeros de la Facultad de Ciencias Agrarias, profesores, estudiantes, empleados, jubilados y egresados, teniendo en cuenta las responsabilidades que debo asumir en caso de ser aceptada por el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia.

Esta propuesta parte de la conjunción de documentos como el Plan de Desarrollo de la Universidad 2017- 2026, el Plan de Acción Institucional 2015 – 2018, el Plan de Desarrollo Departamental: Antioquia Piensa en Grande 2015-2018; las memorias del tercer Censo Nacional Agropecuario 2014, el informe detallado sobre la Misión para la Transformación del Campo Colombiano, 2015 y el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. También refleja las propuestas de colegas y compañeros de trabajo de la Universidad de Antioquia, egresados, empleados, jubilados, pensionados, quienes desde sus visiones particulares aportan ideas para la construcción de una comunidad académica que tiene una inmensa responsabilidad social.

*Promover el buen vivir, sin
olvidar las
responsabilidades que
implica a la dignidad de
ser un actor de la vida
universitaria*

Para la construcción de una Facultad dinámica, inclusiva y de excelencia humana, académica y científica, es indispensable el concurso de todos sus integrantes, reconociendo las vocaciones y potencialidades, así como los objetivos que cada uno tiene para su plan de vida, es necesario reconocer que en un ambiente de trabajo armónico y respetuoso, que favorezca la acción interdisciplinar y transdisciplinar, se pueden potenciar iniciativas novedosas, necesarias para responder a los retos que la proyección de nuestra Facultad y que actual coyuntura social y política de la nación nos exige.

Se expone esta propuesta, pensando en la necesidad de promover el trabajo colaborativo intradependencia e interdependencias universitarias, así como con otras entidades externas, sean oficiales o privadas, pero teniendo presente la necesidad de buscar el buen vivir, sin olvidar las responsabilidades conexas a la dignidad de ser un actor de la vida universitaria.

Afectuosamente,

Juan Esteban Pérez Montes
Profesor

PROPUESTA PARA EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS 2018-2021

UNA FACULTAD QUE ACTÚA PARA LA RURALIDAD, LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y LA SALUD ANIMAL EN COLOMBIA

Desde 1962, la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) de la Universidad de Antioquia, antes llamada Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, forma profesionales de la Medicina Veterinaria, la Zootecnia y en épocas recientes de la Ingeniería Agropecuaria y de la Ingeniería Acuícola. Formados con los principios de excelencia académica y compromiso social, es así como nuestros profesores, egresados, estudiantes, directivos y empleados han conformado una comunidad académica reconocida en la región y el país, razones que hacen que el reto de liderarla en el próximo trienio sea mayor. Nuestra Facultad genera y transfiere conocimiento del área agropecuaria con base en sus actividades de extensión y de investigación, básica y aplicada, participando en el desarrollo de proyectos, planes y programas de fuerte impacto social. Lo anterior se refleja en el reconocimiento de nuestras actividades, la alta demanda de nuestros programas y de nuestros servicios, además trabajamos en las subregiones de Antioquia y adicionalmente hemos logrado, a partir de la movilidad nacional e internacional, tanto de nuestros profesores y estudiantes, así como de quienes hacen pasantías con nosotros, el debido reconocimiento. Como un derivado lógico, están los programas de posgrado, especializaciones, maestrías y doctorados, que sumados a lo ya expuesto, obliga a la nueva administración de la Facultad a comprometerse en realizar alianzas interinstitucionales educativas, de extensión y de investigación, que permitan optimizar recursos y mejorar procesos.

La ruralidad colombiana y especialmente la de nuestro Departamento, ha sido durante décadas golpeada por la pobreza, el abandono y la violencia. Los datos del Censo Nacional Agropecuario de 2014, muestran datos alarmantes, igualmente los informes de “Colombia Nunca Más”, de otro lado están las recomendaciones de la Misión Rural para la Transformación del Campo Colombiano, los cuales considero en unión al punto 1 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral” y el Plan de Desarrollo Departamental: Antioquia Piensa en Grande 2015-2018, deben ser insumos para que dialogue efectivamente esta con los planes de acción y desarrollo del país, de la Universidad de Antioquia y de nuestra Facultad.

El Plan de Desarrollo Antioquia piensa en grande 2016-2019, “La nueva ruralidad para vivir mejor en el campo” en la página 231, punto 19 COMPONENTES LÍNEA ESTRATÉGICA 2, define claramente el marco de acción institucional de la Administración departamental para intervenir positivamente en la ruralidad de nuestro territorio, propone acciones en investigación, generación de conocimiento aplicable, transferencia tecnológica y asistencia técnica, en las cuales nuestra Facultad debe participar activamente. En ese mismo sentido nos obliga a actuar el punto 17 COMPONENTES LÍNEA ESTRATÉGICA 1, especialmente en el punto 17.3 COMPONENTE: LAS TIC PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE ANTIOQUIA, que enuncia la promoción de la universidad virtual, proyecto en que es obligatorio nuestro aporte.

Esta propuesta no es estática, rígida o unidireccional o vertical, a partir de los resultados, las observaciones y reparos que la sociedad y la comunidad universitaria presenten, espero se ajuste a la realidad de nuestro territorio y sea un aporte a la construcción de políticas públicas del sector.

CONTEXTO DE LA FACULTAD

Partir de una línea base es fundamental para definir en concordancia con los objetivos de la institución, los alcances de una propuesta, por lo tanto se tiene en cuenta nuestra misión como Facultad, la cual es:

“Contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de la sociedad y al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población y al bienestar animal, mediante la formación integral de los profesionales de pregrado y posgrado de alta calidad y pertinencia, para generar conocimiento científico y tecnológico con proyección social, que aporte a la formulación de alternativas de producción sostenibles y competitivas para el fortalecimiento del sector agropecuario”.

Estamos en un momento histórico, que marca un hito en lo que ha sido la violencia en el país, es un momento único de la vida nacional, llegamos a la fase del posacuerdo y de la implementación de dicho acuerdo, por lo que nuestra misión debe ajustarse a las necesidades que surgen de dicho momento, teniendo presentes los alcances y compromisos pertinentes que tenemos como Universidad pública. A esto se suma la deuda histórica de un país que ha centrado su crecimiento en el contexto urbano, dando la espalda al sector primario, principalmente a los pequeños productores y dejando en situación precaria a nuestros campesinos, especialmente aquellos habitantes de la

ruralidad dispersa. A la luz de la necesidad de cumplir con la implementación del primer punto del Acuerdo de Paz, que implica una reforma rural integral, que ha permitido reconocer la importancia de la agricultura familiar, campesina y comunitaria, como pilar económico, nuestro aporte como Universidad desde la docencia, la extensión y la investigación, es fundamental para promover el buen vivir y reescribir la historia del campo a partir del ejercicio universitario en el territorio.

Poseemos como Facultad fortalezas que tiene incidencia en el desarrollo agrario integral, estamos en las regiones hace más de 20 años aportando conocimiento, promoviendo proyectos de investigación y de extensión que ofrecen alternativas de desarrollo. Y como Universidad llevamos más de 20 años llevando educación superior pública y de excelencia, que es una de forma de contribuir al proceso de implementación y al camino de la reincorporación a la vida civil de los excombatientes y del entorno social afectado por la guerra, sin embargo debemos pensar en soluciones, respuestas nuevas, para nuevos problemas que aparecen en la medida en que se desarrollan dichos procesos.

Es necesario escuchar las necesidades de los que habitan los territorios y potenciar las capacidades que han desarrollado durante los tiempos de soledad y conflicto activo, promover su reconocimiento y su fuerza intelectual, acompañarlos en la construcción del sueño, del plan de vida que definan como deseable, y en el que podamos aportar significativamente. Esto nos obliga a trabajar como comunidad universitaria, en conjunto con otras áreas del saber, con lo social, las ingenierías y las ciencias exactas, la economía, es un proceso de integración intrauniversitaria, que tiene implícito un nuevo aprendizaje para la Universidad. Adicionalmente, nos permite interactuar con entidades públicas y privadas, que enriquecen nuestra experiencia y aporta nuevas visiones.

NUESTRA FACULTAD

Docencia e investigación

Nuestra dependencia cuenta con 62 profesores ocasionales y vinculados, de los cuales aproximadamente el 60% posee título de doctorado y cerca de 200 profesores de cátedra, actualmente hay seis plazas abiertas en convocatoria pública de méritos en 2018. En los pregrados de medicina veterinaria (Programa acreditado), zootecnia (Programa acreditado) e ingeniería agropecuaria, ubicados en la sede de Medellín y en las regiones hay matriculados aproximadamente 1700 estudiantes, cabe anotar que cerca de 600 están en las sedes regionales.

Adicionalmente, el programa de movilidad internacional ha tomado fuerza y ha facilitado la interacción con otras instituciones, principalmente de Centroamérica y de Europa.

En los siete programas de posgrado, hay aproximadamente 40 estudiantes de doctorado y cerca de 50 de maestría, quienes adicionalmente apoyan la docencia, la investigación y la extensión de nuestra Facultad

El desarrollo de los posgrados va de la mano con el crecimiento de los grupos de investigación, de los cuales cuatro son A1, uno es C y dos D, según clasificación de Colciencias, y reconocidos como investigadores por esta misma entidad poseemos 58 profesores, quienes han publicado en revistas indexadas cerca de 400 artículos.

Extensión universitaria

Unidad de Diagnóstico

La Unidad de Diagnóstico en integración de los laboratorios de la Facultad, en los que de forma armónica se realizan procesos de docencia, investigación y extensión ofrece servicios a la comunidad agropecuaria en las áreas de calidad de leche, bioanálisis veterinario, inmunodiagnóstico, microbiología, evaluaciones reproductivas, parasitología general y especializada, patología animal, nutrición y biología molecular aplicada al diagnóstico microbiológico.

Hospital veterinario

Es el servicio asistencial de salud animal por excelencia y referencia local y departamental, en el que se han desarrollado áreas como medicina veterinaria interna, el manejo intrahospitalario, la imagenología, la cirugía y la anestesia. Es un aporte fundamental para la docencia y la investigación.

Departamento de Formación Académica de las Haciendas

Es un centro de conjunción de las prácticas académicas con la práctica con las asignaturas de las Escuelas adscritas a la Facultad de Ciencias Agrarias. Las haciendas son laboratorios en los que surgen y se resuelven preguntas de la cotidianidad del sector y sirven como centro de proyección en la extensión rural.

Gremios y áreas sectoriales

Nuestra Facultad tiene representantes con participación activa en Juntas Directivas de asociaciones del sector, tanto de carácter nacional como internacional, entre las que se cuentan: Agrosavia, Asfamevez, Corlac, Asociollo, Consea, Consejo Nacional Lácteo, Aseagrarias, Consejo Nacional de la calidad de la

leche y el control de la mastitis —CNLM—, Asociación Colombiana de Porcicultores, Asociación Colombiana de Criadores de búfalos —Asobúfalos—, Fenavi, Federación Panamericana de lechería —Fepale— y la Red Latinoamericana de Laboratorios de Leche —RedLat—

Comunicaciones

No solamente cuenta hacer, es importante divulgar y transferir el conocimiento, razones por las cuales contamos con el boletín Infoagrarias y página web institucional, adicionalmente las dependencias cuentan con servicios integrados de redes sociales para agilizar los procesos administrativos y académicos. Es necesario promover e institucionalizar medios como la radiodifusión y los canales en red, como política de comunicaciones de nuestra Facultad, teniendo en cuenta la importancia de reforzar la comunicación interna para que la comunidad académica reconozca los quehaceres de sus integrantes.

Poseemos la Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias (RCCP), con 30 años de labor ininterrumpida y clasificada como B, es una revista científica producida en inglés para hacer divulgación de temas de alta pertinencia, que adelantan o le interesan a los grupos de investigación de la Facultad. Uno de sus logros es el incremento de la visibilidad de nuestros grupos y sus temas de impacto, mejorando el posicionamiento en el orden internacional.

Como parte de su responsabilidad con el desarrollo del sector, desde hace 28 años la FCA organiza, con el apoyo de las instituciones de educación superior y entidades oficiales y privadas, el Encuentro de Investigadores de las Ciencias Pecuarias (ENICIP), un evento internacional que atrae a investigadores del área agropecuaria.

QUÉ SE PROPONE

Para ser coherente con las necesidades ya expresadas y sus posibles soluciones, es necesario tener el ajuste apropiado al marco institucional y a los lineamientos gubernamentales, por lo tanto es pertinente establecer las necesidades de intervención más urgentes, en concordancia con el Plan de Desarrollo 2017-2026 de la universidad de Antioquia, con el plan de Plan de Acción Institucional 2015-2018, y teniendo en cuenta que hay un Plan de Acción de la Facultad ya aprobado y reconocido, que ha demostrado su pertinencia. Teniendo en cuenta el Plan de Acción Institucional 2015-2018: “Una Universidad Pluralista, transformadora y comprometida con la calidad” y a partir del reconocimiento de la propuesta presentada por la anterior administración de sus objetivos, se propone lo siguiente:

Objetivo estratégico 1: Promover la formación humanística, científica, artística y deportiva de la comunidad universitaria

La formación profesional de pregrado y posgrado científica y de excelencia compromete nuestros programas para que cumplan los estándares nacionales e internacionales, para asegurar a nuestros estudiantes y egresados el reconocimiento de sus competencias y la competencia de sus conocimientos y habilidades en un mundo globalizado. Se debe promover la autoevaluación de los programas académicos y la evaluación por pares, no solo como requisito normativo, sino como la apropiación de la cultura del mejoramiento continuo

En la actualidad la formación de posgrado debe atender las demandas de formación en nuevos campos de ejercicio profesional y de la investigación, por lo tanto se deben crear nuevas líneas de formación, buscando participar en alianzas con otras organizaciones con iguales objetivos.

Necesidad:

Seguimiento a los planes de mejoramiento de los programas acreditados. Iniciar la autoevaluación de los no acreditados. Iniciar procesos para acreditación internacional (MV y Zootecnia). Iniciar estudios para renovación curricular de los programas de ingeniería. Crear nuevos programas de pre y posgrado para Medellín y las regiones

Se propone:

Acreditar los programas de pre y posgrado pendientes. Continuar con los planes de mejoramiento para mantener la alta calidad y la acreditación de los programas ya acreditados, como son Medicina Veterinaria (8 años, hasta 2021) y Zootecnia (10 años, hasta 2025). Lo mismo que para la Maestría en Ciencias Animales.

Terminar el proceso de autoevaluación de los programas de Ingeniería Agropecuaria e iniciar el de Ingeniería Acuícola.

Consolidar los programas de seguimiento curricular permanente que tienen los programas de pregrado en Medellín, extenderlo a los posgrados y a los programas de las regiones, para implementar los ajustes necesarios y mejorar su calidad.

Iniciar la autoevaluación de la maestría en Ciencias Veterinarias y del doctorado en Ciencias Animales y Ciencias Veterinarias, con fines de acreditación ante el Consejo Nacional de Acreditación.

Continuar trabajando con la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en el diseño de los programas de especialización en Sistemas de Gestión de la Calidad e Inocuidad Agroalimentaria y la especialización en Ciencias de la Carne.

Promover la internacionalización, incrementando y mejorando los convenios y la movilidad de doble vía.

Mantener el trabajo en redes del conocimiento y potenciar la creación de nuevas alianzas y proyectos de investigación con otras instituciones pares en el ámbito mundial.

Ofertar el programa de pregrado en tecnología en Gestión de Insumos Agropecuarios, virtual en regiones y presencial en Medellín. Del cual ya hay trabajo adelantado.

Nuevos programas de posgrado: especialización en Extensión y Desarrollo Rural y Medicina Veterinaria Forense, tanto en regiones como en Medellín.

Objetivo 2. Mejorar los procesos de admisión, permanencia y graduación de pre y posgrado.

Para el cumplimiento de este objetivo se cuenta con el apoyo de la Dirección de Bienestar Universitario y los actores de este sistema en nuestra facultad, hay que tener en cuenta que nuestra población estudiantil es susceptible a deserción y permanencia intermitente, por factores económicos y sociales adversos. Es importante cualificar a nuestros docentes en los programas de bienestar relacionados con la detección de dichos factores y en la convivencia universitaria.

Necesidad: Bajar la tasa de deserción por período y aumentar la tasa de retención en pre y posgrado. Aumentar el número de estudiantes matriculados en posgrado y promover la culminación del ciclo académico en el tiempo programado. Mejorar los resultados de las pruebas de Estado en los programas de la Facultad.

Se propone:

Detectar los individuos de población más vulnerable para facilitar la permanencia, tarea para docentes y personal administrativo.

Participar activamente en el programa de permanencia, en la reducción del abandono y graduación como una tarea específica de la vicedecanatura y las Direcciones de las Escuelas.

Reactivar el programa de tutorías de docentes a estudiantes, principalmente de los cuatro primeros semestres, para que los estudiantes se apropien de los recursos que brindan los programas de bienestar universitario.

Revisar y reconstruir la conformación de los Comités de Currículo de la Facultad para procurar una mayor integración de los programas.

Conformar un Comité de Prácticas de la Facultad, con ajuste a la normatividad vigente, para que la coordinación de las prácticas académicas y de las prácticas

profesionales sean planeadas y administradas por un equipo académico, pero con visión del uso del recurso público y cumpliendo los requerimientos legales exigidos.

Mejorar los procesos de promoción y de admisión de los posgrados, que permita aumentar la demanda y alcanzar el cumplimiento de los objetivos académicos e investigativos.

Objetivo 3. Fortalecer el proceso de selección, evaluación, formación, acompañamiento y reconocimiento de profesores

Es transcendental reconocer el quehacer y el aporte del docente universitario a la universidad y a la sociedad. La Universidad debe ser un lugar para el trabajo digno y reconocido por méritos.

Necesidad:

Fomentar y estimular la participación de los profesores vinculados, ocasionales y de cátedra en los programas de formación pedagógica y en los de la Dirección de Bienestar. Fortalecer la participación de todos los docentes en las asignaturas de pregrado y establecer procesos de evaluación docente apropiada.

Se propone:

Promover, incentivar y apoyar las propuestas de los profesores para realizar actividades como los posdoctorados, las pasantías y los sabáticos.

Construir un sistema de evaluación docente coherente con las dinámicas que demanda el trabajo docente actual.

Integrar con mayor intensidad a los profesores de cátedra a las diferentes actividades misionales de la Facultad. Incentivar la formación pedagógica entre los profesores, independiente del tipo de contratación, que permita mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Facultad, aprovechando que en nuestra planta docente contamos con expertos en la pedagogía universitaria.

Objetivo 4. Proyectar la investigación con estándares internacionales para el beneficio de la sociedad

Investigar es una actividad conexas a la vida universitaria e integra la docencia y la extensión, por lo que es una actividad primordial en la formación de pregrado y posgrado. Con base en la investigación se debe impulsar la apropiación social del conocimiento que se produzca.

Necesidad:

Mantener la clasificación de los grupos de investigación. Aumentar la producción científica de nuestros profesores. Diversificar las fuentes de recursos para investigación. Creación de semilleros de investigación

Se propone:

Apoyar el trabajo de los docentes para mantener la clasificación de los grupos A1 existentes y apoyar el ascenso de al menos dos grupos a un nivel superior al actual (B, C).

Facilitar la oportunidad para que se incrementen las publicaciones en revistas indexadas, libros y capítulos de libro o producto de investigación, así como material docente para apoyo en las asignaturas.

Generar semilleros de investigación que estén adscritos y sean gestionados por los grupos de investigación reconocidos.

Fomentar la participación de estudiantes de pregrado en proyectos de investigación.

Abrir una mesa de donantes nacionales e internacionales para incrementar los recursos que se destinarán para investigación.

Mantener y fortalecer la RCCP y la editorial Biogénesis.

Objetivo 5. Transformar la regionalización en función de la integración y desarrollo de los territorios.

La Universidad de Antioquia está comprometida con el desarrollo del Departamento, la estrategia de regionalización se ejecuta desde hace más de 20 años. Nuestra institución se declara comprometida con un sistema de regionalización como motor del desarrollo territorial.

Necesidad:

Consolidar los procesos de regionalización y la permanencia de su acción. Es necesario crear y ofertar programas de pregrado y posgrado que sean pertinentes y con impacto positivo en las regiones, así como involucrar directamente las prácticas profesionales de nuestros programas como política de lo público, teniendo como objetivo respetar las vocaciones productivas y las necesidades sociales, integrando la cotidianidad de los egresados que trabajan activamente en el territorio.

Se propone

Ofertar y crear nuevos programas en alianza con otras instituciones con objetivos similares a los nuestros, incluyendo al SENA y a la universidad virtual. En estos

programas pueden ser usadas las sedes regionales y las haciendas. Nuestras haciendas y sedes deben ser vistas como puntos de encuentro para la formación, la transferencia de tecnología y la innovación.

Promover el desarrollo del programa Tecnología en Gestión de insumos agropecuarios (virtual) que ya tiene trabajo adelantado.

Objetivo 6. Cualificar las formas de relación entre la Universidad y la sociedad

El momento histórico, nos obliga a responder de forma innovadora a los reclamos del sector agropecuario y a la ruralidad. Se hace imprescindible establecer proyectos, planes y programas que aporten a la solución de los problemas del campo, de la producción agropecuaria y de la salud y bienestar animal, con respeto por lo ambiental y en armonía con los procesos sociales, identificando los alcances que tenemos como universidad y teniendo presente los principios de responsabilidad social y de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Necesidad:

Continuar participando en las actividades directivas de los gremios relacionados con el sector agropecuario

Fortalecer e institucionalizar el trabajo conjunto con organizaciones oficiales y privadas, nacionales y extranjeras, de orden territorial, nacional e internacional, como son las asociaciones de productores, las gerencias departamentales y ministeriales, los programas de las Naciones Unidas y las ONGs que buscan impactar en la ruralidad

Se propone:

Mantener y fortalecer la representación de la Facultad en las diferentes asociaciones y corporaciones del sector, local, regional, nacional e internacional. Crear el programa: Un gran acuerdo por el campo antioqueño entre IES del departamento con programas del sector (UdeA, PCJIC) + SENA + Corpoica + ORG + municipios (El Carmen de Viboral y San Francisco) + Secretaria de Agricultura para programa de extensión rural con enfoque territorial, con el objetivo de trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores rurales.

Reactivación de los videos que se han presentado en nuestro sitio web institucional, para exponer temas de coyuntura del sector Agropecuario y de la ruralidad.

Por su pertinencia, los siguientes puntos son tomados de la propuesta presentada por nuestro anterior decano, el Doctor John Jairo Arboleda Céspedes “Una Facultad comprometida con el sector agrario regional para la construcción de un mejor país”

“Creación de la Cátedra Agraria Abierta: Un espacio para la sociedad sobre las temáticas agrarias con enfoque regional, en donde invitados de gran reconocimiento abordarán temas relevantes y actuales para el sector agrario.

Crear el programa: La Facultad en los municipios (regiones) de Antioquia para realizar una vez por semestre. Se programarán de acuerdo a las necesidades concertadas con los gobiernos municipales, actividades a desarrollar en el campo agropecuario, con inscripciones previas y consulta externa solidaria.

Aprovechando la experiencia, presencia y reconocimiento del programa de esterilización masiva para realizar jornadas de vacunación en los municipios por fuera del área metropolitana.

Promover la participación de los profesores en actividades de extensión en pro de consolidar la figura del profesor extensionista para lograr mayor participación y respaldo de los profesores a estas actividades.

Justificar ante las instancias decisorias la creación del cargo de Jefe de Centro de Extensión y Gestor de Emprendimiento, considerando el número de proyectos ejecutados y las actividades que sustentan dicho proceso.

Promover la participación de los estudiantes en actividades de extensión. Tenemos una Resolución de Facultad que estableció un fondo para el apoyo a los estudiantes que quieran llevar a cabo acciones de extensión, que se denomina joven extensionista, una figura pensada en términos muy similares a los jóvenes investigadores, de manera que también se convierta en una estrategia para fomentar la participación de los estudiantes en actividades de extensión.

Desarrollo de sistemas demostrativos en las haciendas que podrían hacerse en convenio con los municipios, en acciones articuladas a los planes de desarrollo municipal, de manera que se puedan convertir en espacios para la práctica, para la formación de profesionales de las Umatas, pero también de los productores en temas específicos. Por ejemplo, en la Hacienda la Montaña se podría tener una relación permanente, un flujo constante de productores de los municipios de Belmira, Entreríos, San Pedro y Don Matías alrededor de sistemas sostenibles de producción bovina de leche, de buenas prácticas ganaderas, entre otros. En el caso de Gómez Plata, también en Vega de la Clara se podrían tener sistemas demostrativos de doble propósito, de mejoramiento de praderas.

Creación del Encuentro FCA-E-E reunión cada dos meses con empresarios del sector agropecuario y la Secretaría de Agricultura, para la interacción de nuestros investigadores con los empresarios del sector, en el ánimo de generar relaciones de

confianza que favorezcan el trabajo mancomunado de la academia con el sector empresarial y la legitimación del gobierno regional en la búsqueda de soluciones a los factores que afectan la empresa agropecuaria, y de respuestas pertinentes desde la investigación universitaria. Invitando a otras IES: PCJIC, CES, La Salle, TA.

Conformar un Consejo Asesor con ex directivos y profesores jubilados de la Facultad. Una reunión semestral o anual a manera de desayuno de trabajo para presentar avances de la FCA y conocer sus opiniones y sugerencias.

Gestionar recursos y voluntades para adquirir la Unidad Móvil de Atención Veterinaria Domiciliaria y Consulta Externa Solidaria para atención de pequeñas y grandes especies en las regiones del departamento y las zonas de influencia de nuestras haciendas.

Gestionar recursos y participaciones para la creación del Centro de Cirugía Experimental, CIREX (FCA- Facultad de Medicina, Odontología, SIU) y una Sala de necropsias de la FCA, inicialmente podemos tener un convenio con el CES, con una estrategia similar para el hospital de grandes especies, que nos permita iniciar el proceso de transformación del hospital actual en un Hospital Veterinario Universitario y de allí procurar la formación en especialidades clínicas veterinarias en pequeñas especies para Colombia.

Diseñar una estrategia de mail marketing para la Facultad, con la actualización de las bases de datos y la programación de mensajes temáticos con la promoción de servicios y de información noticiosa.

Diseñar planes de producción de contenido para a la web, que pueda verse reflejado en el sitio web de la facultad, en redes sociales y correo electrónico, y en los medios de comunicación regionales.

Fortalecer el boletín digital Infoagrarias, que en este momento se envía con periodicidad mensual, llevarlo a un envío quincenal y diseñar un nuevo plan para la producción de contenido.

Diseñar estrategias para la producción de contenido que desde la Facultad pueda impactar en la sociedad, especiales web con temas en los que la Facultad pueda aportar en discusiones coyunturales.

Consolidar la presencia de la Facultad en redes sociales (Facebook y Twitter) con la definición de una estrategia que en sintonía con la de las cuentas institucionales de la Universidad se traduzca en el fortalecimiento de nuestra presencia en la web.”

Objetivo 7

Consolidar el gobierno universitario para la academia y la cultura

La participación se debe basar en el conocimiento, en el saber. Con pensamiento crítico y buen uso del recurso público, con transparencia y siendo entendido dicho

gobierno como una oportunidad pedagógica de los docentes y directivas universitarias.

Necesidad

Se evidencia falta de participación de los estudiantes en los órganos de gobierno donde tienen asiento sus representantes. También se debe incentivar a los egresados para que sigan participando con sus representantes en el Consejo de Facultad y en los Comités que posee la Facultad.

Se propone

Promover e incentivar la participación estudiantil de pregrado y de posgrado en las representaciones que tienen necesidad de su presencia, brindando las condiciones necesarias para el libre ejercicio de la democracia universitaria. Explicar desde pregrado la importancia de la representación gremial de los egresados en la construcción de nuestra Facultad.

Adicionalmente, se fomentarán todas aquellas acciones y proyectos encaminados a mantener y mejorar un buen clima organizacional, con base en el trabajo realizado previamente en nuestra Facultad por la Dirección de Bienestar Universitario.

Objetivo 8. Proveer a la universidad con la infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de la misión

Según nuestro Plan de Acción Institucional, “Aunque este pareciera ser un objetivo de corte institucional para ser desarrollado por la administración central, nuestro aporte debe estar enmarcado en realizar nuestra labor para el cumplimiento de la misión como universidad pública”.

Propuesta

Gestión transparente de los recursos. Facilitar la acción de la Veeduría Ciudadana, para trabajar en conjunto y como evento pedagógico promover la transparencia de lo público. Ajustarnos al sistema nacional de Urna de Cristal. Implementar mecanismos que permitan la apropiación de una cultura organizacional que promueva el uso eficiente de los recursos energéticos y de la infraestructura física y tecnológica; y realizar gestiones para que se extienda en la Ciudadela Universitaria de Robledo, y en otros temas del quehacer universitario en la Ciudadela.

Mantener actualizadas las necesidades en planta física y dotación de equipos y laboratorios, para el desarrollo de los programas de docencia y extensión principalmente.

Articular nuestras actividades a las directrices de la Dirección de Gestión de Logística e Infraestructura Institucional.

Mantener e intensificar las gestiones y actualizar los estudios para la reposición del parque automotor de la FCA.

Gestionar como equipo con otras dependencias que habitan nuestra Sede de Robledo, el mejoramiento de áreas de trabajo y áreas, para mejorar las condiciones y el bien vivir de la comunidad.

Finalmente y como punto aparte y en concordancia con la propuesta del Doctor Arboleda Céspedes, considero vital, teniendo en cuenta la importancia de nuestros egresados fortalecer la interacción y la comunicación, por lo tanto se establece:

Necesidad:

Saber cuál es la situación laboral de los egresados de la Facultad. Lograr consolidar la relación con ASEAGRARIAS y alcanzar la representación de los egresados en todos los órganos colegiados.

Se propone

Continuar con el estudio de caracterización laboral de nuestros egresados en Medellín y en las regiones.

Fortalecer y diversificar las actividades de formación continua y gremial realizadas con Aseagrarias U. de A.

Lograr la representación de los egresados en todas las instancias de gobierno de la Facultad que los requieren.

BIBLIOGRAFÍA

- 3er Censo Nacional Agropecuario.
<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014>.
- Misión para la transformación del campo: Saldar la deuda histórica con el campo. Marco conceptual de la Misión para la Transformación del Campo. José Antonio Ocampo—Jefe de Misión. Bogotá D.C., Octubre de 2014.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/DOCUMENTO%20MARCO-MISION.pdf>
- Documentos de “Nunca Más”
<http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php>
- Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.
<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf>